ECO FEST 2026

"Educación Ambiental para Jóvenes y Familias"

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Instituto del Deporte, en coordinación con Al Ritmo de Yazz y Red Ek´Balam, convoca al:

TORTURETO 2026

CIRCUITO OCR DE 70 METROS CON 10 OBSTÁCULOS

1 Fecha y lugar

21 de noviembre de 2026, Puerto Arista, Tonalá, Chiapas.

2 Participantes

2.1. Deportistas: podrán participar deportistas de la región mayores de 18 años.

3 Categoría y rama

Categoría	Edad	Rama
Libre	18 años en adelante	Femenil y varonil

4 Inscripción y participación mínima y máxima

4.1. Cupo limitado de inscripción de participantes.

5 Lugar

5.1. Playa Principal de Puerto Arista, Chiapas, frente a la Palapa de Usos Múltiples Municipal.

5.2. La transportación, hospedaje y alimentación van por cuenta de cada participante.

6 Sistema de competencia

6.1. Eliminación sencilla.

7 Inscripciones

7.1. La inscripción consiste en aportar 3 kg de productos no perecederos y una botella de PET de 2.5 o 3 litros.

Ejemplos de productos no perecederos: arroz, frijol, azúcar, harina de maíz, lentejas, avena, pasta, atún en lata, verduras enlatadas, salsa de tomate y sardinas en lata.

Los participantes deberán llevar los productos no perecederos a la Delegación de Gobierno Istmo Costa, ubicada en Av. Mariscal S/N, entre las calles Miguel López Negrete y Guillermo Prieto, Barrio Nuevo. Horario de recepción: de 8:00 a. m. a 2:00 p. m.

7.1.1. Todos los participantes deberán estar debidamente acreditados y registrados.

7.2 Requisitos

Deportista:

- Cédula de inscripción debidamente requisitada.
- Carta responsiva firmada por el deportista.
- Copia de credencial de elector (INE).
- Certificado médico actualizado, no mayor a 3 meses.

8 Uniformes

El deportista deberá portar el uniforme adecuado para la competencia, de acuerdo con el reglamento correspondiente.

9 Servicios médicos

El Instituto del Deporte, en coordinación con el municipio sede, proveerá servicio médico de atención primaria inmediata. En caso de requerir atención médica especializada o de otra índole, será responsabilidad del deportista.

10 Reglamentos

Se aplicará el reglamento oficial vigente.

11 Dirección técnica árbitros y jueces

Serán avalados y designados por la Dirección Técnica a través del Instituto del Deporte. Será responsabilidad de los árbitros y jueces portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como el material deportivo de trabajo.

12 Premiación

Primero, segundo y tercer lugar por rama:

- Primer lugar: $2,000 y medalla.
- Segundo lugar: $1,000 y medalla.
- Tercer lugar: medalla.

13 Junta técnica por disciplina deportiva

Se realizará previo al evento y estará presidida por el comité organizador del Instituto del Deporte y el Coordinador Técnico de Competencia. Será únicamente de carácter informativo y técnico para el buen desarrollo del evento.

14 Transitorios

Primero: cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas.

Segundo: esta convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo del evento y es revisada con frecuencia por el Instituto del Deporte para realizarle modificaciones, adecuaciones o reformas, así como actualizaciones según las necesidades del desarrollo del evento.

Tercero: este documento es oficial, emitido por el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, y está sujeto a cambios.

Cuarto: la presente convocatoria surte efecto a partir de su publicación en el portal de internet del Instituto del Deporte, ya que este es el único medio oficial para su promoción y difusión. Asimismo, deja sin efectos cualquier versión publicada con anterioridad.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; noviembre de 2026.